## JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete de julio de dos mil veintidós Radicado 05001 31 03 019 2022 00169 00

Vista la solicitud presentada por el apoderado demandante (Cfr. Cdno. 02, Arch. 07), se brinda acceso al expediente en el que se constata la relación de títulos (Cfr. Ibídem, Arch. 08).

## NOTIFÍQUESE ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN JUEZ

3

Firmado Por:
Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 618a39e6083c82b186bb7bcb3a79c35a009b10193235c30f3a859d5065c54e14

Documento generado en 27/07/2022 11:49:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica